

CIUDAD DE OXNARD
AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA DE 30 DÍAS DEL
PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018;
2da. ENMIENDA DEL PLAN CONSOLIDADO PARA
2013-17 (EXTENDIENDO EL PLAN POR DOS AÑOS
DEL PLAN ADICIONALES, 2018 Y 2019); Y PLAN DE
PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS ENMENDADO

CON EL PRESENTE SE DA AVISO que el Concejo Municipal de la Ciudad de Oxnard (Concejo) llevará a cabo una audiencia pública el **martes 10 de julio del 2018 a las 6:00 p.m., o tan pronto como sea posible, en la Cámara del Concejo Municipal, 305 West Third Street, Oxnard, California.**

ADEMÁS, CON EL PRESENTE SE DA AVISO que el objetivo de la audiencia es recibir comentarios públicos sobre la aprobación del Plan de Acción Anual 2018 (AAP), la Segunda Enmienda al Plan Consolidado 2013-2017 (Extendiendo el Plan por dos años del plan adicionales, 2018 y 2019) (ConPlan) y el Plan de Participación de Ciudadanos Enmendado (PPC).

La publicación de este aviso es el comienzo del período de revisión pública de 30 días requerido por el Plan de Participación de Ciudadanos y 24 CFR 91.105 (b) (2). El período de revisión pública y comentarios escritos comienza el 8 de junio del 2018 y concluye el 10 de julio del 2018.

El Concejo considerará autorizar al Administrador Interino de la Ciudad o su designado a enviar electrónicamente el ConPlan y AAP al Departamento de Vivienda y Reurbanización de los Estados Unidos (HUD) antes de o el 16 de agosto de 2018, según lo requiera HUD.

ANTECEDENTES

Cada año, la Ciudad ha participado en programas de subvenciones patrocinados por HUD: Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), HOME la Ley de Asociaciones de Capital (HOME) y el Programas de Subvenciones HEARTH para Soluciones Urgentes (HESG).

Alrededor del 1 de mayo de 2018, HUD asignó las siguientes cantidades a la Ciudad de Oxnard para el Año del Plan 2018:

ASIGNACIONES DE HUD 2018

CDBG	\$	2,502,719
HOME	\$	791,219
HESG	\$	196,549

2da. ENMIENDA AL PLAN CONSOLIDADO PARA 2013-18 (EXTENDIENDO EL PLAN POR DOS AÑOS DEL PLAN ADICIONALES, 2018 Y 2019) (ConPlan)

Para recibir los fondos de las subvenciones, se requiere que la Ciudad adopte y presente a HUD un plan consolidado cada tres a cinco años; el ConPlan actual de la Ciudad termina en 2018. Para el Plan del Año 2018 (FY 2018-19), HUD alentó a la Ciudad a considerar y coordinar un ConPlan unido al Plan Consolidado Regional del Condado de Ventura (VC ConPlan). HUD otorgó a la Ciudad una extensión de dos años para su ConPlan 2013-2017 para permitirle a la Ciudad ajustar su ciclo de planificación con el VC ConPlan, de modo que unirse al VC ConPlan ocurriría con el ciclo de 5 años para los años del plan 2020 -2024. La extensión de dos años está de acuerdo con 24 CFR 91.15 (b) (2) y (3), 91.20 y 91.200 (b).

Las prioridades de desarrollo comunitario de la Ciudad y los objetivos multianuales se mantendrán de acuerdo con una evaluación de las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, un análisis de las condiciones de vivienda y mercado económico y los recursos disponibles, excepto para enmendar sus metas y objetivos para los dos años adicionales. Para cumplir con las necesidades de la comunidad de la Ciudad, el ConPlan se guía por tres objetivos:

- Proveer viviendas dignas preservando y aumentando las viviendas asequibles, aumentando la oferta de viviendas de apoyo para personas con necesidades especiales, ayudando a las personas y familias sin hogar con servicios de alojamiento y vivienda, especialmente con viviendas de transición y permanentes utilizando la prevención de personas sin hogar y / o las actividades de reubicación rápida.
- Proporcionar un entorno de vida adecuado a través de vecindarios más seguros y habitables, mayores oportunidades de vivienda y mejoras continuas (instalaciones públicas y mejoras públicas) en vecindarios de áreas de ingresos bajos y moderados.
- Proporcionar oportunidades económicas a través de oportunidades de propiedad de vivienda, más preparación para trabajos que pagan los salarios dignos de la Ciudad y el empoderamiento de personas de ingresos bajos y moderados para lograr la autosuficiencia.

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS (CPP)

Como parte del proceso de desarrollo del plan consolidado, las regulaciones federales 24 CFR Parte 91, Sub-parte B, Participación de Ciudadanos y Consulta, requieren que la Ciudad consulte con proveedores de servicios comunitarios, otras jurisdicciones y otras entidades con interés o conocimiento de las viviendas de la Ciudad y las necesidades y problemas de desarrollo de la comunidad que no tengan que ver con las viviendas. El CPP enmendado se concilia con las regulaciones aplicables desde la última actualización.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 (AAP)

El AAP establece las actividades planificadas para lograr las metas y objetivos del ConPlan. La Ciudad propone financiar las actividades del AAP de 2018 con las asignaciones de HUD del 2018, los ingresos del programa y los recursos del año anterior, de la siguiente manera:

SUBVENCIONES EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Asignación FY 2018-2019	\$	2,502,719
Ingreso estimado del programa	\$	100,000
Recurso del año anterior	\$	131,000
Total de fondos de CDBG Disponible:	\$	2,733,719

PROYECTOS PROPUESTOS DE CDBG

Administración y planificación	\$	546,744
Proyectos de servicio público	\$	410,058
Proyectos de beneficios directos	\$	1,776,917
TOTAL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS DE CDBG PROPUESTOS	\$	2,733,719

HOME LA LEY DE ASOCIACIONES DE CAPITAL

Asignación FY 2018-2019	\$	791,219
Ingreso estimado del programa	\$	125,000
Total de fondos de HOME Disponible:	\$	916,219

PROYECTOS PROPUESTOS DE HOME

Administración y planificación	\$	91,622
CHDO** Set Aside (Mínimo de 15%)	\$	137,433
Proyectos/Programas	\$	687,164
TOTAL DE ACTIVIDADES /PROYECTOS DE HOME PROPUESTOS	\$	916,219

** CHDO significa Organización de Desarrollo de Vivienda Comunitaria

PROGRAMAS DE SUBVENCIONES HEARTH PARA SOLUCIONES URGENTES

Asignación FY 2018-2019	\$	196,549
Total de fondos HESG disponible:	\$	196,549

PROYECTOS DE HESG PROPUESTOS

Administración y planificación	\$	14,741
Refugio y alcance (Up to 60%)	\$	117,929
Prevención sin hogar y reubicación rápida	\$	63,879
TOTAL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS DE HESG PROPUESTOS	\$	196,549

TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES

Asignación FY 2018-2019	\$	3,490,487
Ingreso estimado del programa	\$	225,000
Recurso del año anterior	\$	131,000
Total	\$	3,846,487

COMENTARIOS PÚBLICOS

Copias del borrador del ConPlan, AAP y el CPP estarán disponibles para revisión pública en las siguientes establecimientos:

Biblioteca Principal de la Ciudad de Oxnard
251 South "A" Street

Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Oxnard
305 West Third Street, primer piso

Departamento de Vivienda de la Ciudad de Oxnard
435 South "D" Street

Si planea asistir a la audiencia, el personal le sugiere que se comunique con la Oficina del Secretario Municipal al (805) 385-7803 el jueves anterior a la fecha programada para confirmar que la audiencia no ha sido reprogramada. Las personas con discapacidades que necesitan asistencia especial para participar en la audiencia, o las personas que requieren un traductor, también deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al menos 72 horas antes de la junta.

Para obtener más información, comuníquese con Roel Briones, Administrador de Subvenciones, al (805) 385-7493. Comentarios por escrito deben dirigirse a:

City of Oxnard - Housing Department
Grants Management Division
435 South D Street
Oxnard, CA 93030

